

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Contenido Del 02 al 08 de julio del 2007

100 00 Julio 001 2007		
		Editorial
WALL STREET	LECCIONES APRENDIDAS	2
est.	ENCUESTA DE EMPRESAS PERÚ 2006 DEL BANCO MUNDIAL Entre el 2003 y el 2005, el empleo aumentó un 57% en empresas encuestadas por el Banco Mundial en el Perú.	Hechos de Importancia
12 TERE	EXPORTACIONES DE PESCADOS CONGELADOS Entre enero y mayo crecieron un 138%.	3
	NO HAY PEOR CIEGO QUE EL QUE NO QUIERE VER El relanzamiento del Agrobanco al abismo.	Bandeja Legal
		4
.O	PRESUPUESTOS Y NECESIDADES REGIONALES: EL CASO DE APURÍMAC ¿Por dónde se debe empujar a las regiones para llevarlas adelante?	Actualidad
		5
	¿FUTURO PARA AMÉRICA LATINA? Perspectivas de desarrollo económico para Latinoamérica.	Economía
		6
	TLC: LAS ENMIENDAS Congreso peruano aprueba protocolo de enmienda al TLC con Estados Unidos.	Comercio Exterior
		7

Links de interés

- Cronograma de Eventos y Foros
- Publicidad

Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Directora Patricia Teullet Pipoli Editora Sofía Piqué Cebrecos Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Andrea Baracco Vargas Emilio Barúa Zarria Carlos Córdova Casado Publicidad Edda Arce de Chávez

Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Angela Vásquez Vivanco Corrección Angel García Tapia

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



Lecciones aprendidas

Ha sido una semana corta, pero intensa en términos de aprendizajes. Así que, en preparación para un fin de semana largo, comparto con ustedes algunas de las lecciones aprendidas:

- ▶ Nunca aceptar un cargo del cual te pueden despedir por RPP.
- ▶ Los ministros están cansados y les falta liderazgo y energía (según el Presidente).
- ▶ Los ministros no están cansados, tienen liderazgo y les sobra energía. Tampoco necesitan golpear el escritorio (dice el *premier*).
- ▶ Del dicho al hecho hay mucho trecho y del discurso al voto también. Luego de un furibundo discurso contra el TLC, el congresista García Belaúnde votó a favor. Creo que me perdí de algo o no lo entendí.
- ▶ Nuestro Congreso tiene a Abugattás, el Congreso de los Estados Unidos tiene a Levin.
- ▶ Según el *ranking* del Instituto Fraser, que considera el efecto combinado de las políticas de gobierno y el potencial geológico sobre inversión minera, entre el 2004-2005 y 2006-2007, el Perú cayó del puesto 39 al 52, de un total de 65 países evaluados.
- ▶ Los ingresos de los trabajadores del sector minero son 140% mayores que el promedio nacional.
- ▶ El área ocupada en producción minera solo abarca el 0.6% del territorio nacional.
- ▶ Los ingresos por concepto de impuestos y regalías en el 2006 fueron suficientes para cubrir los presupuestos de trabajo, salud y educación.
- ▶ De cada 100 litros de agua de lluvia en Cajamarca, la minería consume uno, la ciudad de Cajamarca utiliza 4, el campo usa 25 y 70 se van al mar.
- ▶ Uno aprende mucho en los foros de COMEXPERU. Hay que asistir a todos; y el de minería estuvo muy bueno.
- ▶ Se puede decir alverja o arveja. Pero no se dice "beterraga", sino betarraga.
- ▶ No se debe decir que, en materia de reforma del Poder Judicial, los abogados son parte del problema y no de la solución... cuando 8 de los 10 a la mesa son abogados.
- Uno puede ser presidente de un país y luego senador de otro (la magia de la globalización).
- ▶ ¡El Perú ganó un partido de fútbol! ¡Y fue 3 a 0! O sea, podemos.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU







Hechos de Importancia



ENCUESTA DE EMPRESAS PERÚ 2006 DEL BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial realiza cada cierto tiempo encuestas sobre el clima de inversión a diversas empresas alrededor del mundo. Actualmente, se cuenta con data de cerca de 60,000 empresas en 94 países, entre los cuales está el Perú, cuya última encuesta se realizó el año pasado, abarcando a 632 compañías. Si bien se trata de percepciones y no de indicadores más objetivos como los que emplea el reporte Doing Business, es interesante conocer los resultados.

La encuesta incluye diversos temas, como burocracia, impuestos, infraestructura, financiamiento, informalidad, empleo y comercio exterior. En burocracia, por ejemplo, se evalúa el porcentaje promedio de tiempo en una semana que los ejecutivos superiores dedican al cumplimiento de requisitos impuestos por las regulaciones estatales (como impuestos, aduanas, regulaciones laborales, obtención de licencias y trámites de registro, preparación de



*Crecimiento para el periodo 2002 - 2004. **Crecimiento para el periodo 2001 - 2003.
Fuente: Banco Mundial. Elaboración: COMEXPERU.

formularios, e incluso reuniones con las autoridades). Para las empresas peruanas encuestadas esta cifra fue del 13.51%, mientras que el promedio regional fue del 10.47%, ubicándonos entre los últimos lugares del ranking de países encuestados. España destaca con un 0.83% en su última encuesta (2005).

Cabe resaltar el tema del financiamiento. Mientras que en la encuesta para el Perú del 2002 su costo o acceso era el principal obstáculo (o uno de ellos) para alrededor del 66% de las encuestadas, en la del 2006 dicho porcentaje cayó a poco menos del 10%. Ello se refleja en que el financiamiento bancario de las nuevas inversiones de las encuestadas pasó del 20.98% en el 2002 a casi el 40% en el 2006 (el más alto tras el correspondiente a la encuesta del 2004 de Tailandia -58%-). Como contrapartida, el financiamiento informal de dichas inversiones se redujo del 6.82% al 0.37%.

Un aspecto muy destacable es el empleo. Entre el 2003 y el 2005, este aumentó un ¡57.17%! en promedio para las empresas encuestadas, mientras que la media regional fue del 27.68%. Así, ocupamos uno de los primeros lugares en esta variable y el único país latinoamericano que nos gana es Argentina, con 70.72%; pero, a diferencia del caso peruano, esta cifra evidenciaría más bien la recuperación de la economía argentina luego de una gran crisis. En la próxima edición, analizaremos otros aspectos de la encuesta.

EXPORTACIONES DE PESCADOS CONGELADOS

Los "demás pescados congelados" (jurel, anchoveta, perico, entre otras especies pertenecientes a la partida 0303790000) vienen mostrando un gran dinamismo exportador desde finales de 1997.

En el 2006, las exportaciones de este producto crecieron a una tasa del 253% con respecto al año anterior y ascendieron a US\$ 14.5 millones, cifra casi 20 veces superior a la exportada en 1998. Este buen comportamiento se mantendría en el 2007, pues entre enero y mayo las ventas al extranjero se han incrementado un 138% en relación con el mismo periodo del 2006.



*Corresponde a la partida 0303790000. Fuente: SUNAT, Elaboración: COMEXPERU.

Por su parte, si se observan los volúmenes exportados, se puede confirmar esta positiva tendencia, ya que estos pasaron de las 24 toneladas en 1997 a las 21,697 toneladas en el 2006, lo que representó un crecimiento del ¡90,166%! En lo que va del presente año (cifras a mayo), el volumen exportado es de 15,401 toneladas (101% más que entre enero y mayo del 2006), por lo que todo hace suponer que se logrará un nuevo récord en el 2007.

En el 2006, el principal destino de nuestras exportaciones de esta partida fue, sorprendentemente, Nigeria, país al que se le vendió poco más de US\$ 4 millones, que representan el 28% del total. Otros compradores importantes fueron Venezuela (14%), Sudáfrica (10%) y Egipto (6%), todos ellos curiosamente naciones costeras. Este pequeño, pero importante detalle, puede tomarse como una muestra de la calidad y riqueza de los peces que habitan en el mar del Perú.

Respecto de las empresas exportadoras de este producto marino, destaca Tecnológica de Alimentos, con una participación del 49% en las ventas al exterior del 2006. También se encuentran en el top cinco Comercial Bolivariana, Pesquera Hayduk y Corporación Refrigerados Iny, pero con una menor participación (6.8%, 5.9% y 4.8%, correspondientemente).













Bandeja Legal



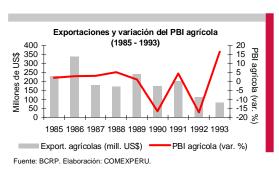
No hay peor ciego que el que no quiere ver

Recientemente, el Congreso de la República aprobó el proyecto de Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario - Agrobanco, con la intención de convertirlo en todo un banco de primer piso, capaz de otorgar créditos directamente y de administrar depósitos. El presidente Alan García se ha manifestado a favor de ello, pero bajo ciertas condiciones. Así, se espera que el Ejecutivo envíe observaciones. Mientras tanto, recordemos por qué esta posible ley sería el relanzamiento de una negligencia.

EL BANCO AGRARIO DE LA "DÉCADA PERDIDA" (UNA DE TANTAS)

El Banco Agrario del primer gobierno aprista generó pérdidas impresionantes. La cartera de créditos vencidos al 31 de diciembre de 1991 ascendió a US\$ 122.5 millones, de los cuales, en 1992, se logró recuperar apenas el 5.6%, perdiéndose US\$ 115.7 millones. Adicionalmente, según un informe del Congreso de la República, en 1998 el MEF asumió un costo de US\$ 308 millones únicamente por el proceso de liquidación.

Entre 1985 y 1990, el Banco Agrario prestó cerca de US\$ 2,950 millones. Se podría pensar que con esta enorme inyección de financiamiento el sector creció brutalmente, pero no hay que dejarse engañar. De acuerdo con cifras del BCRP, entre 1985 y 1989 el crecimiento promedio anual del PBI



agrícola fue de solo el 2.8%. Sin embargo, en 1990 y 1992 tuvo una abrupta caída del 16.6% y el 17.1%, respectivamente. Es más, según el estudio "Impacto de la política de precios y de crédito agrícola sobre la distribución del ingreso en el Perú: 1985-1990", de Javier Escobal, de los subsidios otorgados por el Banco en dicho periodo, solo el 3.3% se dirigió al quintil más pobre, mientras que el 75% fue entregado a los dos quintiles más ricos. ¿Y en dónde quedó la redistribución?

¿Y QUÉ HAY DEL AGROBANCO?

El Agrobanco, la nueva versión del Banco Agrario, no vislumbra grandes mejoras. Aunque, según la SBS, en mayo del 2007 registró una utilidad de S/. 1.2 millones; en acumulado, ha restado S/. 43.7 millones a su patrimonio (más del 40% de su capital inicial). Asimismo, según FONAFE, a diciembre del 2006, su pérdida operativa fue de S/. 8 millones, cuando se había planificado generar utilidades operativas por S/. 6.6 millones. En consecuencia, si hoy el Agrobanco tiene dificultades para cumplir con sus metas, un incremento de sus créditos directos sería inmanejable.

El Agrobanco como banco de primer piso se encuentra destinado al fracaso, ya que sus falencias son inherentes a su concepción. La primera es su imposibilidad de diversificar el riesgo al estar limitado al sector agrícola. En segundo lugar, la tasa de interés de un préstamo la determinan la oferta y la demanda del producto financiero, entrando en juego factores como el riesgo y el historial crediticio, los costos operativos, las garantías, entre otros. No la determina la decisión de un Directorio (tal como lo hace Agrobanco para sus créditos directos), lo cual resulta sumamente arbitrario y riesgoso, e incluso fomenta la corrupción.

De esta manera, el Agrobanco no solo compite deslealmente con el sector privado, sino que arriesga la rentabilidad de sus propios préstamos. Es más, con el proyecto de ley, el Directorio del Agrobanco contaría con un dirigente de comunidades campesinas o de pequeños y medianos productores agrarios, sesgando el destino y costo de los préstamos. Esperemos que con ello no se "garantice" el despilfarro de valiosos recursos.

Si la primera intención de este nuevo gobierno aprista era quitarse el estigma de su desastroso primer periodo, ¿por qué recurre a las mismas políticas fracasadas? Esperemos que con la observación a este proyecto de ley, el Ejecutivo contemple las verdaderas implicancias de este esquema de financiamiento.



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU





CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe

Actualidad



Presupuestos y necesidades regionales: el caso de Apurímac

En relación con el gasto de las regiones, últimamente se señaló (y con razón) que los resultados a la fecha evidencian la incapacidad de gestionar y priorizar necesidades fundamentales. A pesar de ello, este mes se llegó a asignar S/. 4,300 millones a los gobiernos regionales y locales por concepto de canon minero -el monto más alto entregado para inversión social y productiva-. Dicha contradicción induce a preguntarnos (una vez más) ¿qué es lo que realmente se necesita para sentir ese deseado "shock de inversiones"? ¿O es que basta con transferir recursos ceremoniosa y publicitadamente? Ante tal inquietud, analizamos el caso de Apurímac.

LA TIERRA DEL OLVIDO

Apurímac representa el 1.63% del territorio nacional (20,895 km²) y se localiza en el centro meridional del país. Está dividida en siete provincias ubicadas en su mayoría en la región Quechua, entre los 2,500 y 3,000 m.s.n.m. En el 2005 contaba con una población de 418,882 personas, de la cual el 54.9% pertenece a la PEA.

El Mapa de Pobreza de FONCODES 2006 señala que Apurímac, junto a otros ocho departamentos (como Huancavelica, Huánuco y Cajamarca), conforma el primer quintil de carencias o grupo más pobre del país. El 65% de apurimeños se encuentra en condición de pobreza y el 28%, 36% y 42% no cuenta con servicios básicos de agua, desagüe y electricidad, respectivamente. Además, la tasa de desnutrición llega al 47%. Ello se refleja en un Índice de Desarrollo Humano de 0.5209 para el 2005, el penúltimo puesto de los departamentos del país (solo supera a Huancavelica).



Fuente: INEI. Elaboración: COMEXPERU.

De acuerdo con el PERX, la región es una de las menos desarrolladas económicamente, con una producción orientada básicamente al autoconsumo. Por ello propone dinamizar el desarrollo local a través de la exportación, con recientes resultados alentadores: en el 2004 y el 2005 se exportó US\$ 29 millones y US\$ 31 millones, respectivamente, y en el 2006 se llegó a los US\$ 105 millones. En este último año, las principales exportaciones directas fueron minerales de plata (además, existen proyectos de exploración importantes como Las Bambas, de Xstrata Perú) y las indirectas (vía operadores o articuladores) fueron la quinua y demás cereales, cacao, tara, entre otros. Sin embargo, el potencial productivo incluye, además, a la acuicultura (especialmente, truchas), las alcachofas, las artesanías, la crianza de alpacas y cuyes, entre otros.

MÁS RECURSOS PARA INVERSIONES: ALGUNOS DATOS INTERESANTES

De los S/. 4,300 millones de transferencias otorgadas recientemente, S/. 23 millones (0.53%) han sido asignados a Apurímac. Para tener una idea de la variabilidad (y, posteriormente, la falta de previsión), las transferencias a la región por canon minero programadas en el 2005 fueron de S/. 2 millones, pero se entregaron efectivamente S/. 5 millones. En relación con las actividades regionales, a enero de este año se contaba con 58 proyectos de inversión aprobados por el SNIP (desde noviembre del 2005), pero no ejecutados (18 en temas de salud y 7 tanto para educación como para agricultura). Sin embargo, el actual gobierno regional de Apurímac parece conocer claramente el camino por recorrer y ha establecido lineamientos y políticas que incluyen la presencia de técnicos y representantes del sector privado como agentes de consulta en el diseño de acciones para el desarrollo regional.

No obstante, en otras regiones todavía existen obstáculos para efectuar proyectos, como la insuficiencia de capacidad gerencial y conocimiento técnico para viabilizarlos y, luego, concretarlos en beneficios sociales. Algunas investigaciones proponen ideas alternativas. En "¿Esfuerzo o pereza fiscal en los gobiernos locales 1999-2004?", el MEF resalta la escasa orientación de las transferencias hacia las inversiones. Así, observó que al percibir transferencias por la extracción de los recursos naturales mineros y petroleros, los gobiernos muestran cierta pereza fiscal en la recaudación de sus ingresos propios.

Asimismo, cabe tener en cuenta el informe "Canon Minero: ¿Caja chica o palanca para el desarrollo?" de Ciudadanos al Día, que propone recomendaciones para una reforma integral que favorezca el desarrollo a través del canon minero (reforma sugerente en otros tipos de transferencias): incrementar la transparencia en la administración, fortalecer capacidades de gestión a nivel local y lograr un manejo institucional más equitativo. No solo los percances climáticos deben obligar a visitar dichas zonas para saber la importancia de la asistencia médica o la construcción de la carretera Ayacucho-Andahuaylas.

En conclusión, todavía existe mucho trabajo por hacer y los gobiernos regionales deberían poner manos a la obra (siguiendo el ejemplo de Apurímac), sobre todo aquellos que únicamente organizan paros (aparentemente, para eso sí tienen capacidad de gestión).



Economía



¿Futuro para América Latina?

En términos generales, América Latina viene mostrando un desempeño económico bastante bueno en los últimos cuatro años. Según el BCRP, el PBI promedio de la región creció un 5.5% durante el 2006 y en lo que va del 2007 continúa con gran dinamismo, sustentado, entre otros factores, por el incremento de la demanda interna. Asimismo, la región, que siguió siendo favorecida por un entorno internacional de altos precios de los *commodities* y abundante liquidez producto de tasas de interés bajas, ha presentado, en la mayoría de países, sólidos resultados en variables macroeconómicas fundamentales como la inflación, la balanza de pagos, las finanzas públicas, etc.

Pese a estas evidentes mejoras, el desarrollo latinoamericano futuro sigue siendo un signo de interrogación respaldado en una historia plagada de periodos de auge (mal aprovechados en algunos casos) seguidos por desastrosas crisis producto o de factores externos o de las imprudencias de los gobiernos de turno. Según un reciente (y muy interesante) estudio elaborado por Sebastian Edwards del National Bureau of Economic Research (NBER) titulado "Crises and Growth: a Latin American Perspective", es poco probable que América Latina, en promedio, logre mejoras económicas sustanciales en el largo plazo. Así, salvo honrosas excepciones, el desarrollo económico de la mayoría de países de la zona quedará rezagado en relación a naciones emergentes como las asiáticas.

VARIABLES OLVIDADAS

Gran parte de la región continúa viviendo en medio de la pobreza (el PBI per cápita promedio aumentó solo un promedio anual de 1.01% entre 1970 y el 2004, y un promedio anual de 0.51% entre 1982 y el 2004), la desnutrición y la falta de educación. Estas dos últimas son variables importantísimas para el capital humano, insumo necesario para el desarrollo económico de largo plazo. Tal como señala el Reporte de Economía y Desarrollo 2006 de la Corporación Andina de Fomento (CAF), la calidad en la educación es básica para innovar en los procesos productivos, asimilar transferencias de *know how* y, por último, crear tecnología. Esto justamente ha sido una de las claves del éxito de las economías del Sudeste Asiático que, al parecer, no ha servido de ejemplo en esta parte del mundo.

Por otro lado, existe evidencia empírica de que los países con instituciones sólidas (económicas, judiciales, políticas y civiles) tienden a crecer más en el largo plazo. He aquí otra limitante latinoamericana: el fracaso de las reformas estructura-les necesarias para fortalecer las instituciones democráticas que permitan ofrecer un marco ideal para la inversión nacional y extranjera. Si a esta situación le sumamos las trabas burocráticas, lo difícil y costoso que es formalizar un negocio, la rigidez en el mercado laboral, un sistema tributario complejo y poco equitativo, entre otros problemas, tenemos como resultado al subdesarrollo actual.

La investigación de Edwards remarca como punto "positivo" que los países latinoamericanos serán menos vulnerables a las crisis externas que tanto daño le han causado en el pasado (se estima que en promedio le han costado a la región el 7% del PBI por década). No obstante, en las propias palabras del autor, el futuro de América Latina será "sin crisis y con un muy modesto crecimiento".

ES AHORA O NUNCA PARA EL PERÚ

Dado que los peruanos no queremos ser mediocres como el promedio de una "clase de rezagados", es hora de aprovechar estas épocas de bonanza para invertir con sensatez (¡razón de la existencia del SNIP!) y sin poner en riesgo el balance fiscal futuro; apostar realmente por la educación (no sin antes facilitar la adecuada nutrición de nuestros niños) que, como vemos, es clave en el desarrollo en general de los pueblos; fortalecer nuestras instituciones democráticas (el Poder Judicial debe ser una prioridad), etc.

Igualmente, si se quiere un Estado eficiente y capaz de manejar al país y sus recursos, se tiene que contar con buenos (sino los mejores) profesionales trabajando en sus diferentes instituciones técnicas. Por esta razón, es necesario sueldos competitivos con los del sector privado que atraigan profesionales idóneos y eviten la actual fuga de talentos (que seguramente será suplida por... ¿"idealistas" con carné?).









TLC: las enmiendas

El pasado lunes fue firmado el protocolo de enmienda al TLC con Estados Unidos y dos días después el Congreso peruano lo aprobó con 70 votos a favor, 38 en contra y una abstención. De este modo, el gobierno peruano le ha dado el espaldarazo necesario al proceso de ratificación del TLC en el Parlamento norteamericano. A continuación, revisamos algunos de los cambios.

LABORAL

Con las enmiendas, la legislación laboral de cada país firmante respetará los derechos fundamentales del trabajo establecidos por la OIT: la libertad de asociación, el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y (para fines del TLC) la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, y la eliminación de la discriminación con respecto a empleo y ocupación. Estos derechos también se incluyen en la definición de legislación laboral, que además incorpora condiciones aceptables de trabajo respecto del salario mínimo, horas de trabajo y salud y seguridad ocupacionales. Sin embargo, respetando la soberanía de cada país, el capítulo laboral no faculta a las autoridades de un país a realizar actividades dirigidas a que se cumpla la legislación laboral en el otro país.



Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU

Al respecto, recordamos que el Perú ya ha ratificado 65 convenios de la OIT, mientras que EE.UU. solo 14. Además, la mejor manera de tener más empleos formales, de calidad, es impulsar los que más cumplen con los estándares mencionados: los que genera el sector exportador.

MEDIO AMBIENTE

En el capítulo de medio ambiente, se enfatiza el compromiso de ambos países con siete acuerdos multilaterales, entre los que destaca la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que se relaciona con el problema de la tala ilegal. Para abordar este tema, se ha incorporado un anexo sobre el sector forestal con medidas que el Perú tendrá que tomar al respecto, pero con la cooperación de EE.UU. Este anexo reconoce los esfuerzos que el Perú está realizando al respecto. Cabe resaltar que, por ejemplo, ya existe una Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala llegal y que en el 2002 se acordó incluir a la caoba en el Apéndice II de la CITES, lo que implica que sus exportaciones están estrictamente reguladas. Asimismo, un factor importante para la lucha contra la tala ilegal es la propia apertura de mercados, que brinda mayores oportunidades para la madera legal.

Por otro lado, ahora se podrá recurrir al mecanismo de solución de controversias del TLC por temas relacionados con el capítulo medioambiental o con el laboral (bajo ciertas condiciones), lo cual abre la posibilidad de aplicar sanciones comerciales por incumplimiento en dichas áreas.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Por el lado de la propiedad intelectual, se ha flexibilizado la protección contra la divulgación de la información de seguridad y eficacia de nuevos productos farmacéuticos (datos de prueba), lo que agilizaría el acceso a medicamentos genéricos, y se ha establecido claramente que el capítulo sobre este tema no impedirá que un país proteja la salud pública mediante, por ejemplo, la promoción del acceso universal a medicamentos, sobre todo en lo concerniente al sida, la tuberculosis, el paludismo y a casos de emergencia nacional, entre otros.

Pero, al margen de ello, el acceso a los medicamentos (incluidos los genéricos) mejoraría con el TLC, porque su precio (y el de los insumos y equipos para producirlos) bajaría con la eliminación de aranceles. Es más, las oportunidades de empleo que generará el tratado favorecerán al factor más importante tras la compra de medicinas: los niveles de ingreso de las personas.

Como vemos, las enmiendas no representarían mayores complicaciones para nuestro país. Esperamos que, con su aprobación, realmente se dé rápido paso a la ratificación del tratado en el Congreso estadounidense.



La suite Panda EnterpriSecure Antivirus para PYMES, incluye:

- Instalación, capacitación y entrenamiento
- Soporte técnico GRATUITO
- Protección para redes de hasta 8 estaciones y 2 servidores

NOS ANTICIPAMOS A LOS RIESGOS.

PARA QUE SU EMPRESA CREZCA SIN PREOCUPACIONES





Answer Consulting Group - Panda Software Perú Calle Lord Cochrane 521 - Miraflores - Lima 18 Central: (511) 421-2623 / 221-0453 / 221-0159 Telefax: (511) 221-6001 email: pymes@answer-it.com.pe www.pandasoftware.es

